

1585-1

Marcos Paz.-

13 ABR 2023

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-882/2023 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaria de Higiene y Barrido del Municipio se solicita la adquisición de herramientas e insumos para realizar el saneamiento y barrido céntrico.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote N° 1: 300 (trescientos) cepillos barrenderos con un presupuesto oficial parcial de pesos ochocientos setenta y tres mil con 00/100 (\$ 873.000,00).-
- Lote N° 2: 300 (trescientos) cabos de cepillo de madera con un presupuesto oficial parcial de pesos ciento cincuenta y tres mil con 00/100 (\$ 153.000,00).-
- Lote N° 3: 20 (veinte) horquillas con cabo de madera largo, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos ochenta y dos mil doce con 00/100 (\$ 782.012,00).-
- Lote N° 4: 60 (sesenta) palas ancha con cabo de madera reforzada forjada tipo Biassoni/ Gherardi con un presupuesto oficial parcial de pesos un millón quinientos un mil seiscientos ochenta con 00/100 (\$ 1.501.680,00).-
- Lote N° 5: 30 (treinta) palas de punta con cabo de madera reforzada forjada tipo Biassoni/ Gherardi con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta con 00/100 (\$ 750.840,00).-

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 1585 Año 2023 Folio 2132

SRTA. CINTIA GABRIELA MARION
SUBSECRETARIA
DE HIGIENE Y BARRIDO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

2

- Lote N° 6: 200 (doscientos) barrehojas de cabo largo con un presupuesto oficial parcial de pesos quinientos diecisiete mil setecientos veinte con 00/100 (\$517.720,00).-
- Lote N° 7: 40 (cuarenta) machetes con un presupuesto oficial parcial de pesos ciento cuarenta y nueve mil doscientos con 00/100 (\$ 149.200,00).-
- Lote N° 8: 400 (cuatrocientos) pares de guantes de nitrilo talles surtidos con un presupuesto oficial parcial de pesos trescientos cincuenta y un mil seiscientos con 00/100 (\$ 351.600,00).-
- Lote N° 9: 400 (cuatrocientos) chalecos reflectivos color verde (50 unidades en talle M, 50 unidades en talle L, 150 unidades en talle XL, 150 unidades en talle XXL), con un presupuesto oficial parcial de pesos ochocientos sesenta y tres mil seiscientos con 00/100 (\$863.600,00).-

Que el presupuesto oficial total es de pesos cinco millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100 (\$ 5.942.652,00).-

Que por medio del decreto DEM N° 1382/2023 de fecha 29 de Marzo del corriente se realizó el llamado a Licitación Privada N° 15/2023 para la "Adquisición de herramientas e insumos para la Subsecretaría de Higiene y Barrido".-

Que se cursaron invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que con fecha 11 de Abril del corriente a las 11:30 hs. se realizó el acto de apertura de sobres del primer llamado a Licitación Privada N° 15/2023, en el cual se presentaron dos (02) oferentes, a saber, el Sr. Claudio R. López Klegger y el Sr. Gonzalo López.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas presentadas por las empresas licitantes, el que no resulta vinculante para el DEM.-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconsejó adjudicar la presente Licitación Pública de la presente manera:

- Lote N° 1: 300 (trescientos) cepillos barrenderos de plástico reforzado sin cabo marca ECG por un total por este lote de pesos un millón cuarenta y tres mil setecientos con 00/100 (\$ 1.043.700,00) al sr. Gonzalo López por mejor calidad.

3

- Lote N° 2: 300 (trescientos) cabos de cepillo de madera marca Shaffer por un total por este lote de pesos ciento noventa y siete mil setecientos con 00/100 (\$197.700,00) al sr. Claudio R. Lopez Kleger por mejor precio.
- Lote N° 3: 20 (veinte) horquillas con cabo de madera largo, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos ochenta y dos mil doce con 00/100 (\$ 782.012,00). *Lote desierto debido a la existencia de única oferta. El lote deberá ser cotizado en un nuevo llamado.-*
- Lote N° 4: 60 (sesenta) palas ancha con cabo de madera reforzada forjada marca Gherardi por un total por este lote de pesos un millón seiscientos treinta y ocho mil treinta y seis con 00/100 (\$ 1.638.036,00) al sr. Gonzalo López por mejor calidad.
- Lote N° 5: 30 (treinta) palas de punta con cabo de madera reforzada forjada marca Gherardi por un total por este lote de pesos ochocientos diecinueve mil dieciocho con 00/100 (\$ 819.018,00) al sr. Gonzalo López por mejor calidad.
- Lote N° 6: 200 (doscientos) barrehojas de cabo largo marca Crecchio por un total por este lote de pesos seiscientos mil quinientos sesenta con 00/100 (\$ 600.560,00) al sr. Gonzalo López por mejor calidad.
- Lote N° 7: 40 (cuarenta) machetes de 18" cabo alto impacto marca Rottweiler por un total por este lote de pesos ciento sesenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100 (\$166.264,00) al Sr. Gonzalo López por mejor precio.
- Lote N° 8: 400 (cuatrocientos) pares de guantes de nitrilo talles surtidos con un presupuesto oficial parcial de pesos trescientos cincuenta y un mil seiscientos con 00/100 (\$ 351.600,00). *Lote desierto debido a la existencia de única oferta. El lote deberá ser cotizado en un nuevo llamado.-*
- Lote N° 9: 400 (cuatrocientos) chalecos reflectivos color verde (50 unidades en talle M, 50 unidades en talle L, 150 unidades en talle XL, 150 unidades en talle XXL), con un presupuesto oficial parcial de pesos ochocientos sesenta y tres mil seiscientos con 00/100 (\$863.600,00). *Lote fracasado debido a desestimación de la oferta del Sr. Claudio López Klegger que cotizó color amarillo no solicitado por el sector. El lote deberá ser cotizado en un nuevo llamado.-*

Por lo expuesto, se aconseja adjudicar:

- Al Sr. Gonzalo López los lotes N° 1, 4, 5, 6 y 7 por un monto total de pesos cuatro millones doscientos sesenta y siete mil quinientos setenta y ocho con 00/100 (\$ 4.267.578,00).-

4

- Al Sr. Claudio López Klegger el lote N° 2 por un monto total de pesos ciento noventa y siete mil setecientos con 00/100 (\$197.700,00).- ·
- Los lotes N° 3, 8 ,9 quedan sin comparativa, se aconseja realizar un segundo llamado para licitar estos lotes nuevamente.-

Que si bien el aludido Dictamen de la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación es obligatorio, aunque no vinculante, este Departamento Ejecutivo Municipal comparte el juicio, análisis y la argumentación formulada.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Adjudicación Licitación Privada N° 15-2023- Primer llamado.-
Adjúquese la Licitación Privada N° 15/2023 referente a la "Adquisición de herramientas e insumos para la Subsecretaría de Higiene y Barrido" de la siguiente manera:

- **Lote N° 1:** 300 (trescientos) cepillos barrenderos de plástico reforzado sin cabo marca ECG por un total por este lote de pesos un millón cuarenta y tres mil setecientos con 00/100 (\$ 1.043.700,00) al Sr. Gonzalo López por mejor calidad.
- **Lote N° 2:** 300 (trescientos) cabos de cepillo de madera marca Shaffer por un total por este lote de pesos ciento noventa y siete mil setecientos con 00/100 (\$197.700,00) al Sr. Claudio R. López Klegger por mejor precio.
- **Lote N° 3:** 20 (veinte) horquillas con cabo de madera largo, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos ochenta y dos mil doce con 00/100 (\$ 782.012,00). *Lote desierto debido a la existencia de única oferta. El lote deberá ser cotizado en un nuevo llamado.-*
- **Lote N° 4:** 60 (sesenta) palas ancha con cabo de madera reforzada forjada marca Gherardi por un total por este lote de pesos un millón seiscientos treinta y ocho mil treinta y seis con 00/100 (\$ 1.638.036,00) al sr. Gonzalo López por mejor calidad.

5

- **Lote N° 5:** 30 (treinta) palas de punta con cabo de madera reforzada forjada marca Gherardi por un total por este lote de pesos ochocientos diecinueve mil dieciocho con 00/100 (\$ 819.018,00) al sr. Gonzalo López por mejor calidad.
- **Lote N° 6:** 200 (doscientos) barrehojas de cabo largo marca Crecchio por un total por este lote de pesos seiscientos mil quinientos sesenta con 00/100 (\$ 600.560,00) al sr. Gonzalo López por mejor calidad.
- **Lote N° 7:** 40 (cuarenta) machetes de 18" cabo alto impacto marca Rottweiler por un total por este lote de pesos ciento sesenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100 (\$166.264,00) al Sr. Gonzalo López por mejor precio.
- **Lote N° 8:** 400 (cuatrocientos) pares de guantes de nitrilo talles surtidos con un presupuesto oficial parcial de pesos trescientos cincuenta y un mil seiscientos con 00/100 (\$ 351.600,00). *Lote desierto debido a la existencia de única oferta. El lote deberá ser cotizado en un nuevo llamado.-*
- **Lote N° 9:** 400 (cuatrocientos) chalecos reflectivos color verde (50 unidades en talle M, 50 unidades en talle L, 150 unidades en talle XL, 150 unidades en talle XXL), con un presupuesto oficial parcial de pesos ochocientos sesenta y tres mil seiscientos con 00/100 (\$863.600,00). *Lote fracasado debido a desestimación de la oferta del Sr. Claudio López Klegger que cotizó color amarillo no solicitado por el sector. El lote deberá ser cotizado en un nuevo llamado.-*

Por lo expuesto, adjudíquese:

- Al Sr. Gonzalo López los lotes N° 1, 4, 5, 6 y 7 por un monto total de pesos cuatro millones doscientos sesenta y siete mil quinientos setenta y ocho con 00/100 (\$ 4.267.578,00).-
- Al Sr. Claudio López Klegger el lote N° 2 por un monto total de pesos ciento noventa y siete mil setecientos con 00/100 (\$197.700,00).-
- Los lotes N° 3, 8, 9 quedan sin comparativa, se aconseja realizar un segundo llamado para licitar estos lotes nuevamente.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por la funcionaria del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Higiene y Barrido, Srita. Cintia M. Marion.-

6

ARTÍCULO 3°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5°.-Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-



DÑA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL



DÑA. CYNTHIA GISSELA MANTECÓN
SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
D. N° 1585 Año 2023. Folio 2137